



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

**¿Tiene Ud.
observaciones a estos
Proyectos de Normas
Técnicas Peruanas y/o
Textos Afines?**

**Calidad que
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	*** PNTN 202.084:2020	LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS. Queso fundido. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir el queso fundido destinado al consumo directo o para ulterior elaboración. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable al queso fundido únicamente a los productos denominados de conformidad este proyecto de norma.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CACAO Y CHOCOLATE	*** PNTN 107.309:2020	CACAO Y CHOCOLATE. Método de ensayo para la determinación de proteínas lácteas en chocolate con leche. Método Kjeldahl	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el método para determinar proteínas lácteas en chocolate con leche. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los productos de cacao que contengan sólidos de leche.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE FRUTAS AMAZÓNICAS - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE COPOAZÚ Y SUS DERIVADOS	*** PNTN 012.901:2020	COPOAZÚ. Pulpa congelada. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece las definiciones y los requisitos de la pulpa de copoazú congelada. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a la pulpa de copoazú congelada (<i>Theobroma Grandiflorum</i> (Wild.ex.Spreng). K.Schum), de la familia de las Sterculiaceae, con el objeto de asegurar la calidad del producto, destinado al consumo humano directo y/o al uso industrial.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE BEBIDA NUTRITIVA DE MALTA	*** PNTN 110.300:2020	BEBIDA NUTRITIVA DE MALTA. Determinación de pH	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el método para la determinación de pH en las bebidas nutritivas de malta. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a las bebidas nutritivas de malta.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TURISMO	* PNTN 799.015:2020	TURISMO. Agencia de viajes y turismo y operador de turismo de aventura, canotaje, caminata y alta montaña. Requisitos sanitarios específicos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece requisitos específicos y recomendaciones para agencias de viajes y turismo y operadores de turismo de aventura, canotaje, caminata y alta montaña para minimizar los riesgos de contagio por el virus, SARS-CoV-2, en sus operaciones y en la prestación de sus servicios, con la finalidad de proporcionar servicios turísticos seguros para los pasajeros, turistas y la comunidad.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
	* PNTP 799.016:2020	TURISMO. Guiado turístico. Requisitos sanitarios específicos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece, sin perjuicio de la legislación vigente, requisitos específicos sanitarios y recomendaciones para los guías oficiales de turismo y licenciados en turismo para minimizar los riesgos de contagio por el virus SARS-CoV-2, en el desarrollo de sus actividades, con la finalidad de proporcionar servicio turísticos seguros y sanitarios para los pasajeros, turistas y la comunidad.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE INDUSTRIA DE LA PINTURA Y EL COLOR	*** PNTP 319.619:2019	INDUSTRIA DE LA PINTURA Y EL COLOR. Método de ensayo normalizado para la determinación de la relación de contraste (poder cubriente)	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica un método para la determinación de la relación de contraste de una película de pintura empleando un espectrofotómetro. La relación de contraste es una medida indirecta del poder cubriente en seco de una pintura. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a pinturas y barnices. Los valores y unidades de medida entre paréntesis son solo para información.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL SECO – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL COMPRIMIDO	*** PNTP 111.042:2020	GAS NATURAL SECO. Cilindros tipo 1, 2, 3 y 4 instalados en los módulos contenedores de gas natural comprimido (GNC). Inspección periódica	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los procedimientos para la inspección periódica obligatoria de los cilindros tipo GNC 1, GNC 2, GNC 3 y GNC 4 instalados en los módulos contenedores de gas natural comprimido (GNC), y los criterios para su aceptación o rechazo Esta inspección periódica abarca lo siguiente: - Inspección de los cilindros y accesorios. - Inspección de la estructura metálica que soporta a todo el conjunto de cilindros, puntos de carga y descarga. - Inspección del conjunto como módulo contenedor de GNC.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS	*** PNTP 273.212:2020	CONDUCTORES ELÉCTRICOS. Cable de alambres de acero recubiertos de zinc	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece cinco grados de recubrimiento de zinc, cable de alambre de acero, compuesto de un número alambres de acero redondos, con cuatro contenidos de recubrimientos de zinc, adecuados para su uso como retenidas, mensajeros, tramo de alambres, y para fines similares.
	*** PNTP 273.213:2020	CONDUCTORES ELÉCTRICOS. Practica Normalizada para conductores concéntricos cableados de aleación de aluminio 6201-T81	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los conductores concéntricos cableados, hechos de alambres de aleación de aluminio 6201-T81 (duro: solución tratada térmicamente, trabajada en frío y luego envejecida artificialmente), para su uso con fines eléctricos. Estos conductores deben ser construidos con un núcleo central rodeado por uno o más capas de alambres dispuestos helicoidalmente (Notas explicativas 1 y 2).
	*** PNTP-IEC 60331-2:2020	Ensayos para cables eléctricos bajo condiciones de fuego. Integridad del circuito. Parte 2: Método de ensayo para fuego con impacto a una temperatura de por lo menos 830 °C para los cables de tensión nominal hasta e inclusive 0,6/1,0 kV y con un diámetro total no superior a 20 mm	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica el método de ensayo para cables que se requieren para mantener integridad del circuito cuando estén sometidos a fuego e impacto mecánico bajo condiciones especificadas. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a cables de tensión nominal que no exceda 600 V/1 000 V , incluidos los de tensión nominal inferior a 80 V , cables metálicos de datos y telecomunicaciones y cables de fibra óptica.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TRANSFORMADORES	*** PNTP-IEC 60076-8:2020	Transformadores de potencia. Guía de aplicación	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los transformadores de potencia que cumplen con la serie de publicaciones de la norma IEC 60076.
	*** PNTP-IEC 60076-12:2020	Transformadores de potencia. Parte 12: Guía de carga para transformadores de potencia del tipo seco	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a transformadores del tipo seco de acuerdo con el alcance de la norma IEC 60076-11. Proporciona los medios para estimar la velocidad de envejecimiento y el consumo de tiempo de vida del aislamiento del transformador en función de la temperatura de operación, de la duración y de la carga del transformador.
	*** PNTP-IEC 60076-14:2020	Transformadores de potencia. Parte 14: Transformadores de potencia sumergidos en líquido utilizando materiales aislantes de alta temperatura	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los transformadores de potencia sumergidos en líquido que empleen materiales aislantes de alta temperatura o combinaciones de materiales aislantes de alta temperatura con materiales aislantes convencionales, operando a temperaturas por encima de los límites convencionales.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CEMENTOS, CALES Y YESOS	*** PNTP 334.123:2020	CEMENTOS. Concreto y morteros de alta resistencia, premezclados en seco y entregados envasados. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos de producción, propiedades, embolsado y ensayo, de los concretos y morteros de alta resistencia, premezclados en seco y presentados como productos envasados. La clasificación de los tipos de concreto y mortero cubiertos por el presente Proyecto de Norma se describen en el capítulo 3.
	*** PNTP 334.180:2020	CEMENTO. Materiales cementosos suplementarios mezclados. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana, establece los requisitos para los materiales cementosos suplementarios que resultan de la mezcla o intermolienda de dos o tres materiales cementosos suplementarios que cumplen con su norma técnica respectiva. Los materiales cementosos suplementarios mezclados se aplican para concreto o en mortero donde se desea la acción hidráulica o puzolánica, o ambas. Los materiales cementosos suplementarios incluyen el cemento de escoria que cumple con la especificación ASTM C989, puzolanas naturales y ceniza volante de carbón que cumplen con la NTP 334.104 y microsilíce que cumple con la NTP 334.087.
	*** PNTP 334.181:2020	CEMENTOS. Guía para la medición de las propiedades reológicas de pastas cementosas hidráulicas usando un reómetro rotacional	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana, es una guía que establece varios métodos de ensayo para medir las propiedades reológicas y se aplica para las pastas frescas de cemento hidráulico. Todos los métodos están diseñados para determinar el esfuerzo de fluencia y la viscosidad plástica del material utilizando instrumentos comercialmente disponibles y el modelo de Bingham. El conocimiento de estas propiedades ofrece información útil sobre el rendimiento de pastas de cemento en el concreto.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	** PNTP-ISO 12006-2:2020	Construcción de edificaciones. Organización de la información sobre obras de construcción. Parte 2: Marco de clasificación	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana define un marco para el desarrollo de sistemas de clasificación de entornos construidos. Identifica un conjunto de títulos de tablas de clasificación recomendados para un rango de clases de objetos de información de acuerdo a puntos de vista particulares, por ejemplo, por forma o función, apoyado en definiciones. Muestra cómo se relacionan las clases de objetos clasificadas en cada tabla, como una serie de sistemas y subsistemas, por ejemplo, en un modelo de información de la construcción.
	** PNTP-ISO 12006-3:2020	Construcción de edificaciones. Organización de la información sobre obras de construcción.	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica un modelo de información independiente del lenguaje, que puede utilizarse para el desarrollo de diccionarios utilizados para almacenar o proporcionar información para las obras de construcción.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
		Parte 3: Marco para la información orientada a objetos	Permite referenciar sistemas de clasificación, modelos de información, modelos de objetos y modelos de proceso dentro de un marco común.
	** PNTP-ISO 19650-1:2020	Organización y digitalización de la información sobre edificios y obras de ingeniería civil, incluyendo el modelado de la información de la construcción (BIM). Gestión de la información mediante el modelado de la información de la construcción. Parte 1: Conceptos y principios	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana describe los conceptos y principios para la gestión de la información en una etapa de madurez descrita como “modelado de información de la construcción (BIM) de acuerdo con la serie ISO 19650”. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana proporciona recomendaciones para un marco de referencia que permita gestionar la información, incluyendo su intercambio, grabación, control de versiones y organización para todos los actores.
	** PNTP-ISO 19650-2:2020	Organización y digitalización de la información sobre edificios y obras de ingeniería civil incluyendo el modelado de la información de la construcción (BIM). Gestión de la información mediante el modelado de la información de la construcción. Parte 2: Fase de ejecución de los activos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos para la gestión de la información, en forma de un proceso de gestión, en el contexto de la fase de ejecución de los activos y los intercambios de información dentro de dicha fase, utilizando modelado de la información de la construcción (BIM - Building Information Modelling). Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a todos los tipos de activos y a todos los tipos y tamaños de organizaciones, independientemente de la estrategia de adquisiciones elegida.

- * 07 días calendario
- ** 40 días calendario
- *** 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (*) 07, (**) 40 y (***) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para efectos de revisar las mencionadas Normas, podrá contactar con el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad dirigiéndose al correo electrónico: cid@inacal.gob.pe.

Para el caso de los Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines que sean adopción de Normas de organismos internacionales (ISO, IEC), se podrá acceder a un extracto de las mismas, debido a los derechos de autor y propiedad intelectual, que se encuentran amparados en los compromisos que ha suscrito el INACAL con estas organizaciones de normalización.

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, a través de correo electrónico a discusionpublica@inacal.gob.pe, indicando en el asunto el código de la Norma Técnica Peruana.

Formato de opinión

Nombre:

Fecha:

Entidad:

Código	Título	Capítulo / Subcapítulo	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Normalización

Lunes, 23 de noviembre de 2020